

Concurso Externo N°CE-018-2024

Gestor(a) de Riesgos Financieros

Profesional II

Departamento: Riesgos y Cumplimiento.

Jornada: Completa.

Tipo de contrato: Indefinido.

Inscripción: Se recibirán ofertas del **miércoles 14 de agosto al 03 de setiembre del 2024.**

Descripción:

Desarrollar y ejecutar procesos y proyectos profesionales, aplicando los principios teóricos y prácticos propios de su área de competencia, asegurando la eficiente ejecución y la toma de decisiones para niveles jerárquicos superiores.

Etapas del proceso concursal:

- Entrevista competencial: valor 20%
- Entrevista con jefatura: valor 30%
- Prueba técnica: valor 25%
- Assesment center: valor 25%

1. Requisitos:

Requisitos Indispensables:

Preparación académica formal:

Licenciatura en carrera que lo faculte para el desempeño del puesto:

- Administración de Negocios/Empresas
- Administración Pública
- Finanzas
- Estadística (Bachillerato)
- Banca y Finanzas

- Economía
- Contabilidad

Requisitos Legales:

Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado que corresponda, según el puesto que ocupa y con sus obligaciones al día.

Experiencia Laboral:

18 meses de experiencia comprobable en labores afines al cargo.

Manejo de paquete Microsoft Office:

A nivel intermedio.

Conocimientos y aplicación de:

- Análisis Financiero.
- Análisis del entorno económico.
- Gestión de Riesgos.
- Proyecciones de corto, mediano y largo plazo.
- Análisis estadístico.
- Sistema de Control Interno.
- Conocimiento básico en sistemas de gestión de la calidad.

Requisitos Deseables:

Licencia de conducir B1 (vehículo manual).

Conocimientos y aplicación de:

- Manejo de las herramientas Power BI
- Programación en R, visual basic.
- Ley General de Control Interno.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley General de la Administración Pública.
- Manual de Normas para la Habilitación de Hospitales Generales y Servicios Especiales

- Código de Comercio.
- Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
- Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Normas de control interno para el Sector Público.
- Reglamento de Gobierno Corporativo del CONASSIF.
- Código de Ética Corporativo.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

Fuente: Manual de cargos, 2024.

2. Entrevista competencial

La Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal en conjunto con la jefatura, se reserva la posibilidad de aplicar las pruebas que se consideren pertinentes para constatar el cumplimiento de este rubro por parte de los candidatos.

Se aplicará una valoración competencial, con la finalidad de medir el siguiente perfil:

CARDINALES	NIVEL	ESPECIFICAS	NIVEL
Adaptabilidad al Cambio	3	Análisis numérico	3
Calidad	3	Análisis Crítico	3
Experiencia del Cliente	3	Perspicacia	3
Orientación al Resultado	3		

Fuente: Manual de cargos, 2024.

3. Prueba Técnica

La jefatura del departamento del puesto en concurso, en coordinación con la Unidad de Reclutamiento y Selección, se reservan la posibilidad de aplicar las pruebas o actividades de comprobación que se consideren pertinentes para constatar el cumplimiento de esta temática por parte de los candidatos.

Temas por evaluar:

- Análisis Financiero.

- Análisis del entorno económico.
- Gestión de Riesgos.
- Proyecciones de corto, mediano y largo plazo.
- Conocimiento básico en sistemas de gestión de la calidad.
- Norma ISO 31000-2018 Gestión de Riesgos y Directrices.
- Ley 8292 Ley General de Control Interno.
- Análisis estadístico, descriptivo e inferencial.
- Razonamiento lógico.
- Normas de control interno para el sector público.
- Reglamento de gobierno corporativo CONASSIF.

La prueba se estará aplicando en hora y lugar que se estará informando oportunamente.

Información general

Toda la información consignada en el formulario de inscripción será considerada como declaración jurada, por tal razón declara que todos los datos son veraces y exactos.

De igual manera, la unidad de Reclutamiento y Selección de Personal verificará la veracidad de esta información, entendiéndose que cualquier omisión o falsedad será considerada falta grave, anulando la participación y elegibilidad en el concurso

La Unidad de Reclutamiento y Selección se reserva el derecho de verificar los títulos de formación académica y demás información que considere conveniente.

La elegibilidad de los participantes en el concurso está definida por el cumplimiento de lo indicado en cada etapa y una nota final mínima de 70% como indica los procedimientos de la organización.

Las personas interesadas deben inscribirse por el medio definido por la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal en las fechas señaladas. Concluido este período, si no existe constancia de haber enviado el formulario debidamente cumplimentado, la persona no podrá participar del proceso.

Toda consulta relacionada con este concurso favor dirigirse con **Natalia Jiménez Solano** por alguno de los siguientes medios: correo electrónico njimenezs@grupoins.com, a la extensión **4814**.

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos indispensables deberán completar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/D8E2Qj9i5A>

Se anexa el perfil del puesto en concurso:

ROL: GESTOR(A) DE RIESGOS FINANCIEROS

FUNCIONES

1. Realizar simulaciones detalladas que evalúen los riesgos en diferentes escenarios económicos y de mercado.
2. Realizar pruebas de estrés exhaustivas para medir la resiliencia financiera de la organización ante situaciones adversas.
3. Monitorear de manera constante los indicadores clave de riesgo financiero de la organización.
4. Evaluar el riesgo que tiene la organización con respecto a la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo, así como alertar cuando sea necesario.
5. Analizar los patrones de entrada y salida de efectivo para estimar el riesgo de liquidez.
6. Identificar y evaluar los riesgos sobre la planificación de los recursos financieros.
7. Monitorear la estrategia de inversión de la organización y su alineación con los objetivos financieros y apetitos de riesgo definidos.
8. Monitorear el riesgo de liquidez de los instrumentos en el portafolio de la organización.
9. Estar atento a las fluctuaciones en las tasas de interés, el tipo de cambio, los índices de inflación y el entorno económico en que se desarrolla la organización. Evaluar su impacto en la salud financiera y emitir alertas de riesgo oportunas.
10. Monitorear que las cuentas por cobrar se encuentren dentro de los apetitos de riesgo establecidos y emitir alertas asociadas con la recuperación de fondos.
11. Preparar informes detallados sobre los resultados de la evaluación de riesgos y las estrategias de mitigación descritas por la administración.
12. Proponer y/o calcular indicadores para el seguimiento de los riesgos financieros, así como sus respectivos apetitos de riesgo.
13. Trabajar en colaboración con diversos equipos y unidades de la organización para garantizar una comprensión completa y holística de los riesgos.

14. Facilitar la comunicación y la colaboración en toda la empresa, fungiendo como enlace entre las partes para que el desarrollo de los procesos se realice de la mejor manera.
15. Identificar tendencias y patrones que puedan requerir atención y alertar a la administración para que se tomen las medidas preventivas o correctivas necesarias.
16. Analizar y evaluar los incidentes de riesgo y continuidad de negocio materializados para la identificación de oportunidades de mejora.
17. Evaluar cuantitativamente el impacto de las estrategias de mitigación propuestas por la administración.
18. Realizar estudios sobre riesgos específicos o áreas de preocupación que puedan afectar el correcto desarrollo de los procesos de la RSS-INS.
19. Diseñar y apoyar en la implementación de mejoras funcionales de mediana y alta complejidad para la gestión de riesgos y mejora de controles en los procesos financieros de la RSS-INS.
20. Desarrollar e implementar metodologías, que contribuyan a la mejora continua en materia de gestión de riesgos, para el control de los procesos, áreas o departamentos.
21. Desarrollar y presentar informes técnicos a sus superiores o a quien se considere pertinente.
22. Detectar y/o abordar hallazgos en los procesos, áreas o departamentos en materia de gestión de riesgos, control interno, y recomendar acciones correctivas o preventivas a los involucrados.
23. Realizar seguimientos a los procesos, áreas o departamentos en materia de gestión de riesgos y/o temas asignados al área.
24. Desarrollar sistemas de visualización de datos que contribuyan a la toma de decisiones de la administración superior de la RSS-INS.
25. Otras funciones inherentes a su perfil y solicitadas por su jefatura.

CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y HABILIDADES



a. Requisitos indispensables

Preparación académica formal:

- Licenciatura en carrera que lo faculte para el desempeño del puesto. (*).

Requisitos legales:

- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado que corresponda, según el puesto que ocupa y con sus obligaciones al día.

Experiencia Laboral:

- 18 meses de experiencia comprobable en labores afines al cargo.

Manejo de paquete Microsoft Office:

- A nivel intermedio.

Conocimientos y aplicación de:

- Análisis Financiero.
- Análisis del entorno económico.
- Gestión de Riesgos.
- Proyecciones de corto, mediano y largo plazo.
- Análisis estadístico.
- Sistema de Control Interno.
- Conocimiento básico en sistemas de gestión de calidad.

b. Requisitos deseables

Licencia de conducir B1 al día.

Conocimientos y aplicación de:

- Manejo de las herramientas Power BI
- Programación en R, visual basic.
- Ley General de Control Interno.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley General de la Administración Pública.
- Manual de Normas para la Habilitación de Hospitales Generales y Servicios Especiales
- Código de Comercio.
- Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
- Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Normas de control interno para el Sector Público.
- Reglamento de Gobierno Corporativo del CONASSIF.
- Código de Ética Corporativo.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no





autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

(*) Carreras afines según las Disposiciones de Atracción y Promoción de Personal.

COMPETENCIAS

CARDINALES	NIVEL	ESPECIFICAS	NIVEL
Adaptabilidad al Cambio	3	Análisis numérico	3
Calidad	3	Análisis Crítico	3
Experiencia del Cliente	3	Perspicacia	3
Orientación al Resultado	3		

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación

Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
01	jgh src	jjdg	lamc	Correo electrónico del 12 de diciembre del 2023 y Manual de Perfiles de Puestos por roles específicos (INS-RSS-SCA-TH-MAN-001) Versión 5

